



Resolución de Decanato **147 / 2026 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos y traslado a la Comisión Asesora designada para entender en el llamado a inscripción de interesados tramitado mediante Expte. N° 94/2024-TAR-UNSa - Expte. N° 243/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaría Académica



Salta,
27/03/2026

VISTO

La nota presentada por el Secretario Académico de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, T.U.P. Adrián ORTEGA, el día 14 de octubre de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el reconocimiento de gastos por viáticos y traslado del Geól. Ángel CALVO, por integrar Comisión Asesora en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Mineralogía, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, tramitado mediante Expte. N° 94/2024-TAR-UNSa.

Que se fijó como fecha para la constitución del tribunal el día martes 15 de octubre de 2.024, mediante RCA 89/2024-TAR-UNSa.

Que el pedido cuenta con autorización de la Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que el viaje se realizó en vehículo particular por lo que se reconoce el gasto de combustible por el valor de los pasajes por el tramo Salta-Tartagal-Salta.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

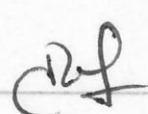
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$131.680,00), abonados al Geól. Ángel CALVO, DNI N° 20.706.324, en concepto de liquidación de siete (7) bloques de viáticos, a razón de \$19.000,00 cada bloque, más la suma de \$79.000,00 correspondiente al reconocimiento de gastos de combustible para vehículo particular tramo Salta-Tartagal-Salta; por integrar Comisión Asesora en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Mineralogía, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, tramitado mediante Expte. N° 94/2024-TAR-UNSa, el día martes 15 de octubre de 2.024.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida y por los montos que se consignan:

3.7.1 Pasajes: SETENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$79.000,00); y 3.7.2 Viáticos: PESOS CIENTO CATORCE MIL CON 00/100 (\$114.000,00); a Fondos Rentas de la Propiedad de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondiente al ejercicio 2.024.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


E.U. Carla A. Parra
SECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a.




Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.S.a